



USAL

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Ciencia a la mente y virtud al corazón

Trabajo Integrador Final Licenciatura en Musicoterapia

“La musicoterapia en la detección de indicadores psicosonoros de
maltrato infantil.”

Alumnas: Fernandez, M. Florencia DNI 41.235.292
Kenny, Agustina Noemi DNI 38.254.582

Cátedra: Seminario de Investigación

Docentes: Dra. Violeta Schwartz López Aranguren

Lic. Florencia Lajer

Lic. Pedro Dorr

Índice

Capítulo I: Introducción	4
1.1 Planteamiento del problema	4
1.1.1 Surgimiento de la idea de investigación	4
1.1.2 Importancia	4
1.2 Pregunta problema:	5
1.3 Hipótesis:	5
1.4 Objetivos	6
Generales:	6
Específicos:	6
Capítulo II: Marco teórico y Estado del arte	7
2.1 La mirada de prevención y promoción de la salud	7
2.1.1 Psicología Social.	7
2.1.2 Promoción y prevención de la salud.	7
2.1.3 Ámbito educativo	10
2.2 Técnicas de Musicoterapia	11
2.2.1 Sonodramatización	13
2.2.2 Improvisación	15
2.2.3 Indicadores psicosonoros	16
2.2.3.1 Modos de interacción	16
2.2.3.2 Modalidades de encuentro con el material sonoro	17
2.3 Maltrato infantil	18
2.4 Familia	22
2.4.1 Violencia familiar	23
2.5 Representaciones sociales del maltrato infantil intrafamiliar	25
2.6 Signos de maltrato infantil	26

2.7 Estado del arte:	28
Capítulo III: Metodología de investigación	30
Capítulo IV: Análisis de datos	35
4.1 Maltrato Infantil Intrafamiliar	39
4.1.1 Definición de maltrato infantil intrafamiliar	39
4.1.2 Indicadores	40
4.1.2.1 Lenguaje	40
4.1.2.2 Interacción	41
4.1.2.3 Ámbito educativo	42
4.1.3 Representaciones sociales	43
4.1.4 Dinámica Familiar	44
4.2 Musicoterapia	45
4.2.1 Improvisación	45
4.2.2 Sonodramatización	46
4.2.3 Dispositivo Musicoterapéutico	47
Capítulo V: Conclusiones	49
5.1 Propuesta de un dispositivo	53
5.2 Investigaciones futuras	54
Bibliografía	56
Anexos	61
Anexo 1: Entrevista Mt1	61
Anexo 2: Entrevista Mt2 y Mt3	74
Anexo 3: Entrevista Mt4	85
Anexo 4: Entrevista a Ma1 y Ts	95
Anexo 5: Entrevista a Ma2	108
Anexo 6: Entrevista Fono	112
Anexo 7: Matriz 1	125

Mt1	125
Mt2	126
Mt3	127
Mt4	128
Ma1	129
Ma2	130
Ts	131
Fono	133
Anexo 8: Matriz 2	135
Mt1	135
Mt2	137
Mt3	138
Mt4	139



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Capítulo I: Introducción

En el presente trabajo desarrollaremos nuestra investigación en musicoterapia y maltrato infantil intrafamiliar. Para esto, realizamos entrevistas a profesionales de distintas áreas que hayan tenido experiencia con esta temática para poder arribar a ciertos indicadores de maltrato infantil observables desde la musicoterapia con un enfoque preventivo. Esto quiere decir que no buscamos hacer una suerte de diagnóstico diferencial, sino que nuestros aportes sirvan a la reflexión y armado de pregunta al momento de sospechar un posible caso de maltrato infantil.

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Surgimiento de la idea de investigación

A lo largo de la carrera hemos estudiado los distintos alcances y posicionamientos de la musicoterapia, en las áreas clínicas, educativas y sociales. Esta última llamó nuestra atención a partir de la cursada de la cátedra Musicoterapia en Prevención de la Salud. Conocimos entonces una musicoterapia como favorecedora de núcleos de salud y constructora de la expresividad de las personas. Una musicoterapia que arma pregunta y lleva a la construcción de una respuesta. Dentro de este ámbito, nos interesó particularmente la población de las infancias vulneradas, en especial los casos de maltrato infantil.

Durante el año 2020, con la cursada de la cátedra Seminario de Investigación, pudimos plantear el problema de nuestro Trabajo Integrador Final. Nos propusimos estudiar cómo la musicoterapia puede servir de elemento para la detección de un maltrato infantil.

Para recortar el área del estudio, nos enfocamos en las técnicas de improvisación y sonodramatización, y cómo a partir de las mismas un niño puede manifestar una situación de maltrato que está padeciendo.

1.1.2 Importancia

Consideramos que esta investigación es importante de llevar a cabo en la medida que reconocemos en la musicoterapia y en las técnicas de sonodramatización

e improvisación, su capacidad de reflejar en las producciones sonoras grupales de niños entre 7 y 9 años, indicadores de riesgos ligados al maltrato infantil intrafamiliar.

Este trabajo de sensibilización apunta a promover un mayor conocimiento de los factores de riesgo, las señales de alerta y los indicadores de maltrato infantil y la forma en que se manifiestan en lo sonoro, para lograr la detección precoz de los mismos y así intervenir tempranamente en casos de maltrato.

La intervención y acompañamiento durante la situación de maltrato de un profesional de la salud, y en este caso de un musicoterapeuta, no sólo mejora la calidad de vida actual de la víctima sino que al ofrecer un apoyo emocional y tratamiento terapéutico, disminuye la posibilidad de que dicho sujeto al crecer y acceder a la vida adulta, continúe perpetuando dichas conductas patogénicas hacia otras personas.

Por último consideramos que es fundamental el rol de las instituciones educativas, el detectar y dar aviso de posibles situaciones de maltrato dado que son quienes albergan, de manera diaria y por un número considerable de horas, al menor. Así mismo, es importante realizar investigaciones en el tema para poder brindar a estas instituciones las herramientas necesarias desde nuestra disciplina musicoterapéutica.

Indagando el estado del arte, descubrimos que no hay investigaciones realizadas sobre la prevención de malos tratos desde un enfoque musicoterapéutico. Es por ello que diseñamos esta investigación exploratoria, con el propósito de contribuir teorizaciones que profundicen en la prevención del maltrato utilizando el recurso sonoro-musical.

1.2 Pregunta problema:

- ¿Por qué las técnicas de improvisación y sonodramatización pueden ser utilizadas como elementos para la detección precoz de maltrato infantil intrafamiliar en niños de 7 a 9 años dentro de una institución escolar?

1.3 Hipótesis:

A partir de la implementación de las técnicas de improvisación y sonodramatización, por parte un musicoterapeuta dentro del ámbito educativo desde un abordaje grupal, es posible detectar indicadores de maltrato infantil en la

observación de la forma de encuentro con el material sonoro y los distintos modos de interacción, ya que funcionan como reflejos de la realidad histórico familiar de cada infante.

1.4 Objetivos

Generales:

- Analizar los indicadores psicosonoros de maltrato intrafamiliar infantil que aparecen en producciones sonoras de niños de 7 a 9 años dentro de una institución educativa.

Específicos:

- Indagar las formas de manifestación de situaciones de maltrato infantil en las producciones sonoras de niños entre 7 y 9 años.
- Describir la manera en que las técnicas musicoterapéuticas de sonodramatización e improvisación sirven de herramienta diagnóstica para detectar indicadores de maltrato infantil.
- Evaluar la forma en que los niños maltratados interactúan con pares y/o adultos en el ámbito educativo.
- Establecer la relación entre estas formas de interacción en el ámbito educativo con las formas de interacción y expresión que se dan en un dispositivo musicoterapéutico.
- Conocer las características que presentan las familias que ejercen maltrato infantil y la forma en que esta influye en la dinámica familiar.

Capítulo II: Marco teórico y Estado del arte

A continuación se desarrollarán los conceptos claves en nuestra investigación y de qué manera se relacionan.

2.1 La mirada de prevención y promoción de la salud

2.1.1 Psicología Social.

La Psicología social fue fundada por Floyd Allport en 1924 y constituye una de las ramas de la Psicología. Para entender brevemente la complejidad de esta disciplina, decidimos tomar la definición de Gordon Allport, quien la define de la siguiente manera:

La psicología social es una disciplina en la cual las personas intentan comprender, explicar y predecir cómo los pensamientos, sentimientos y acciones de los individuos son influenciados por los pensamientos, sentimientos y acciones percibidos, imaginados o implícitos, de otros individuos. (citado por Almagia 1998, p.2)

La Psicología social estudia las experiencias subjetivas de las personas a partir de las interacciones sociales que la construyen (Seidmann, 2003). Los individuos atribuyen un significado a estas vivencias.

Decidimos tomarla como marco teórico para nuestra investigación dado que su orientación preventiva sostiene que es posible detectar signos de maltrato en las modalidades de encuentro con los instrumentos y en las formas de interacción de los niños con sus pares.

2.1.2 Promoción y prevención de la salud.

Dado el enfoque que asume nuestro trabajo, y que la promoción y prevención de la salud son conceptos pilares en el marco de la musicoterapia comunitaria, resulta imprescindible entender a qué nos referimos cuando hablamos de prevenir.

La prevención de la salud, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1998) son las “medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como reducción de factores de riesgo, sino también a detener su

avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (como se citó en Vignolo et al, 2011, p. 12). Se diferencia así tres niveles de prevención de la salud según el foco que cada uno de los niveles tiene. La prevención primaria está orientada a evitar la aparición de la enfermedad como así también la reducción de los factores de riesgo que permiten su aparición. La prevención secundaria centra su atención en el diagnóstico precoz de una enfermedad para dar el tratamiento oportuno disminuyendo el impacto de la misma en la calidad de vida de la persona. La prevención terciaria apunta a la recuperación luego de padecer la enfermedad.

La prevención para la OMS (1998) además de evitar enfermedades, es también poder “detener su avance y atenuar sus consecuencias” (como se citó en Vignolo et al, 2011, p. 12). La idea que propone la prevención secundaria es basal en nuestra investigación dado que sostenemos que en la detección temprana de signos de maltrato infantil, se puede evitar que la misma escale a grados mayores de violencia, atenuando sus consecuencias en el crecimiento del infante.

Así mismo, el trabajo de prevención que defendemos, implica una sensibilización social de esta problemática a través de la visibilización del maltrato y de la desnaturalización o deconstrucción de representaciones sociales construidos sobre el mismo dentro del núcleo familiar.

Destacamos que es la responsabilidad del musicoterapeuta el indagar y conocer el sistema de creencias que una familia ha construido en torno al maltrato de manera tal que, de ser necesario, pueda realizar una intervención concientizando a la familia en esta problemática social.

Tomando la idea que desarrollan Pellizzari y Rodríguez (2019) en el libro “Salud, escucha y creatividad”, consideramos que el rol del musicoterapeuta preventivo, implica poder detectar por medio de técnicas como la sonodramatización y la improvisación, irregularidades comportamentales que no son propias de niños de la edad investigada y que dan cuenta de una posible realidad familiar disfuncional. Intervenir tempranamente en la realidad familiar por medio del diseño de estrategias o talleres, permiten mejorar su funcionamiento familiar al incrementar las habilidades de los padres en el cuidado de sus hijos y en las relaciones afectivas entre los mismos.

Es desde este trabajo social de prevención y detección que se puede proteger el bienestar integral de las infancias y garantizar el cumplimiento de sus derechos mejorando así su calidad de vida.

En cambio, la promoción de la salud es definida en la Carta de Ottawa (1986) como:

Proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse a medio ambiente. (Organización Mundial de la Salud, 1986. p.2)

Siguiendo este lineamiento, Pellizzari y Rodríguez (2019) consideran necesario “otorgar a la salud un lugar trascendente, prioritario y no un lugar alternativo en la vida” (p.197). Ya no se habla, como se hacía en la prevención, de evitar una enfermedad o disminuir su impacto, sino que se habla de construir la salud en los diversos ámbitos de la vida de la persona ya que esta no excluye el área sanitaria. Se extiende a las áreas sociales, culturales, económicas y espirituales. Por eso la promoción implica reflexionar y concientizar sobre la misma, fomentar sus núcleos salugénicos, brindar las herramientas para que la persona tenga más control sobre su salud.

Este concepto nos parece especialmente importante ya que recortamos nuestro trabajo en el ámbito educativo, que reúne niños de distintas realidades. Mientras algunos sufren maltrato infantil, otros no y aún así se trabaja con todos por igual. Al evaluar posibles indicadores que den cuenta de una situación de maltrato, en las actividades de un dispositivo musicoterapéutico con mirada socio-comunitaria, se tiende a desnaturalizar los modos de interacción que derivan muchas veces en distintos tipos de violencia (familiar, de género, infantil, bullying). En los casos de los niños que sufren de maltrato, trabajamos para que no naturalicen esta situación; en los casos donde no se sufre, concientizar sobre la problemática para evitar padecerla y producirla a otro.

Así mismo, las técnicas musicoterapéuticas que elegimos, fueron contempladas para ser utilizadas dentro de un contexto educativo, donde compartimos con la psicología social, la importancia de las relaciones sociales vinculares y cómo estos intervienen e influyen en la forma de comportarnos en la sociedad.

2.1.3 Ámbito educativo

Decidimos abordar la investigación desde el ámbito educativo ya que consideramos que es un lugar propicio para detectar precozmente los casos de maltrato infantil y donde el niño pueda sentir seguridad, si desea relatarlo verbalmente. Como desarrollaremos en este capítulo, se pueden vislumbrar algunos indicadores a partir de las interacciones con pares y con adultos. El espacio de musicoterapia en la escuela, permite poner en práctica estas formas de interacción teniendo el recurso sonoro como mediador de la misma.

Los casos de maltrato infantil son numerosos en nuestro país y por eso es importante que las instituciones educativas cuenten con herramientas para la detección e intervención temprana. Además, la capacitación y actualización en el tema, permitirá evitar que la violencia que el niño sufre, se perpetúe en el ámbito educativo. Hay que tener en cuenta que, aunque la intención de la intervención sea buena, puede intensificar la violencia (Ministerio de Educación de la Nación, 2010). Por ejemplo, obligar a un niño a que relate alguna escena de maltrato para ayudarlo, genera más violencia.

La Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006) determina que el ámbito educativo tiene como fin y objetivo garantizar los derechos de los niños. Al haber derechos vulnerados en esta problemática, la escuela tiene la responsabilidad de actuar ante casos de maltrato infantil, ya sean sospechas o confirmaciones. Esto último también está expresado en el artículo 2° de la Ley de protección contra la violencia familiar N°24.417 (1994) “También estarán obligados a efectuar la denuncia, los servicios asistenciales sociales o educativos, públicos o privados, los profesionales de la salud y todo funcionario público en razón de su labor” (como se citó en Ministerio de Educación de la Nación, 2010, p. 64). El rol de la escuela es el de la prevención y detección para poder intervenir en la protección del niño maltratado. Para eso se necesita trabajar en equipos interdisciplinarios, contar con distintas formas de intervención que respondan al cuidado integral del niño.

Desde nuestra mirada, la musicoterapia no es la única que puede detectar el maltrato ni es la única disciplina capaz de contener esta situación. Lo que proponemos es brindar más herramientas y otra mirada al equipo interdisciplinario para tener un abordaje integral del niño.

2.2 Técnicas de Musicoterapia

Para desarrollar la posibilidad que tiene la Musicoterapia en inferir signos de maltrato infantil, decidimos recortar la población en niños entre 7 y 9 años. Al estar establecido en estas edades el juego simbólico, los niños pueden encontrar en el juego y el recurso sonoro-musical, formas de exteriorizar la vivencia del maltrato; para poder vislumbrar esto, haremos un recorrido teórico sobre las distintas características cognitivas y sociales que se ven en nuestra población.

La “Teoría psicosocial”, fue fundada por Erik Erikson quien desarrolla una teoría del ciclo de vida de los individuos desde la infancia hasta la adultez enfatizando en los aspectos sociales. En cada etapa, el sujeto debe hacer frente a una “crisis” y de su resolución positiva emerge una “virtud”.

Los niños de nuestra investigación, corresponden al estadio “Diligencia vs inferioridad”. Parafraseando a Erikson, podemos decir que en esta edad comienza el pasaje al pensamiento lógico. Su juego comienza a modificarse, aparece la dimensión de las reglas y la ley, su conducta se acomoda a las exigencias sociales y asumen una postura más responsable, buscan la aprobación de los adultos y se indentifican con el adulto de su mismo género y la imitación de modelos; lo mismo sucede en las relaciones entre pares donde buscan compañeros del mismo sexo. Atravesar de manera favorable esta etapa, implica que el niño haya podido llevar a cabo las conductas mencionadas, desarrollando la autonomía, creatividad y sentimiento de autoestima alta, estableciendo vínculos con pares y relaciones de seguridad con los adultos.

Pero en el caso contrario, cuando las figuras adultas significativas para el niño se establecen como figuras de ley y autoridad absoluta, el niño no logra responder a las exigencias, por lo que aparece coartada su posibilidad de desarrollo autónomo, se empobrece la capacidad afectiva y emerge el sentimiento de inferioridad. Desde nuestra investigación, entendemos que estas características están presentes en niños que sufren de maltrato infantil intrafamiliar.

A nivel cognitivo, Erikson mencionaba el desarrollo de un pensamiento lógico y dimensión de la ley y la regla. Piaget (Lago, 2017), en su teoría epistemológica del desarrollo evolutivo, ubica esto mismo en el “Periodo operatorio” que abarca de los 7 a los 12 años. Este abandono del pensamiento egocéntrico da lugar a una nueva forma de racionalizar y entender el mundo, incorporando la aptitud para la reflexión.

Se puede observar un cambio en las actitudes sociales donde emerge la colaboración. Con respecto al área afectiva, aparecen sentimientos morales y el respeto mutuo donde recíprocamente los individuos se atribuyen un valor personal equivalente o valorizan sus acciones particulares. Aparece la dimensión de la regla que es incorporada a sus juegos y la cual debe ser respetada como resultado de un acuerdo tácito. Contribuye a su desarrollo emocional el dominio que va adquiriendo sobre sus deseos, fantasías y temores.

Como podemos ver a partir de estos autores, la infancia es un momento constitutivo y basal para la vida adulta, donde las construcciones que empiezan a formarse en edades tempranas perduran y definen al sujeto en su vida, donde el aprendizaje por modelo y la identificación con los adultos repercute en su forma de estar en el mundo (Bordignon, 2006). Esto genera la interiorización de distintas conductas sociales y formas de interacción con los otros. En una familia donde el niño es maltratado o donde vive situaciones de violencia, se naturalizan estas conductas muchas veces reproduciéndolas en pares o adultos.

Desde el enfoque preventivo, buscamos poder intervenir de manera precoz en situaciones de vulneración para evitar que la situación de maltrato se continúe perpetuando y que estos niños naturalicen y reproduzcan modos de interacción violentos con pares o adultos, apelando a su capacidad de reflexión (Lago, 2017).

Para analizar la presencia de posibles indicadores de maltrato en un niño, observaremos las modalidades vinculares con sus pares, adultos y la forma de expresión con los instrumentos.

Gracias a los aportes de Lago y su articulación entre Piaget y Delalande (2017) podemos tener una aproximación a las habilidades musicales de los infantes permitiendo conocer qué destrezas son esperables que aparezcan en la edad para fundamentar el uso de las técnicas elegidas.

Delalande aborda la música desde tres dimensiones del sonido: sensorial, imaginaria y organizacional que se corresponden a las tres formas de juego que propone Piaget: juego sensoriomotor, juego simbólico y juego de reglas respectivamente.

El tipo de juego que predomina en el periodo operatorio es el juego reglado (Lago, 2017). Constituye una fuente de placer escuchar sus propias producciones sin autocríticas e imitar lo más fielmente posible un movimiento presentado. Dado que es

una edad donde se continúa reforzando el trabajo colaborativo, es más fácil la organización de composiciones grupales.

Esta dimensión reglada se incorpora al juego simbólico dentro del marco de una escena compartida. La música como juego simbólico refleja la realidad. Delalande, plantea que “en el interior de la música descubrimos un cierto número de esquemas, de organizaciones de la materia sonora, que posee un común con un movimiento, que podemos encontrar en lo vivido. Es decir que lo vivido extramusical está presente en la música como una especie de huella” (Delalande, 1995, p.13). Esta idea de cómo en lo musical se refleja cuestiones de la vida cotidiana, es esencial en nuestra investigación dado que sostenemos que, por medio de las producciones sonoras que realizan los niños, pueden emerger indicadores de riesgo psicosonoros ligados al maltrato que se presentan como formas que atentan contra las adquisiciones propias de la edad.

Sosteniéndonos en esta lógica de la música como juego simbólico, elegimos estudiar la temática del maltrato infantil desde las técnicas de sonodramatización e improvisación musical. Además, las habilidades musicales de los niños de estas edades permiten la utilización de las técnicas mencionadas que a continuación pretenderemos desarrollar.

2.2.1 Sonodramatización

La sonodramatización es una de las técnicas de la musicoterapia preventiva descrita por Pellizzari y Rodríguez (2019) que nace del psicodrama. Este es un tipo de psicoterapia creada por Jacob Levy Moreno. Emplea técnicas del teatro pero establece objetivos y fines terapéuticos siendo utilizada como medio para explorar el mundo interno de los pacientes, mediante la actuación y representación de acontecimientos cotidianos de sus vidas. Asumiendo diferentes personajes y roles dentro de un clima cálido, las personas pueden expresar de manera espontánea sus emociones y reconocer sus sentimientos, logrando de esa forma, un mejor entendimiento de sus vínculos con sus allegados y comprender mejor los acontecimientos que ocurren en la cotidianidad de sus vidas.

Moreno se basó en disciplinas como la sociología, el teatro y la psicología. Tiene una mirada social del hombre, considerando que si bien puede desarrollarse